

Actualización de la planeación de la gestión

Visión de la gestión 2012

En el año 2012 la gestión de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez cuenta con un enfoque sistémico, estratégico, participativo, transparente, orientado al modelo educativo centrado en el aprendizaje e innovador, que garantiza el funcionamiento permanente de los procesos educativos y que las funciones sustantivas –docencia, investigación y extensión- inciden consistentemente en la formación de ciudadanos con elevado compromiso social y alta competitividad profesional. Asimismo...

- Expresa su compromiso con la mejora continua mediante la certificación de procesos bajo normas internacionales.
- La estructura orgánica de la Universidad, las funciones de las unidades responsables y los procedimientos administrativos están orientados al servicio de la comunidad universitaria y facilitan la flexibilidad curricular, la operación del modelo educativo, la innovación educativa, la gestión institucional del conocimiento y la rendición de cuentas.
- La infraestructura académica es adecuada y suficiente, estimula la práctica, la experimentación y el aprendizaje autodirigido.
- Se utilizan tecnologías de información y comunicación, robustas y actualizadas, para involucrar a la comunidad universitaria en la planeación, conducción y evaluación de la gestión institucional.
- Los esquemas de colaboración y vinculación son ágiles, permiten que la Universidad extienda los beneficios de la cultura, la ciencia y la tecnología a la sociedad.
- La normatividad es adecuada y está actualizada.
- La gestión complementa el apoyo institucional con mecanismos de atención integral a los estudiantes, autocuidado de la salud, difusión cultural, divulgación científica, equidad de género, protección al ambiente y responsabilidad social.

Objetivos Estratégicos

1. Contar con una gestión con alta proporción de procesos certificados.

- 1.1 Garantizar una gestión cotidiana de todos los procesos académicos y administrativos, conforme con los requerimientos de nuestro sistema de gestión de la calidad certificada.
- 1.2 Asegurar el cumplimiento de las metas universitarias a través de personal capacitado, eficiente, colaborador, honesto y comprometido, que desarrolla procesos de gestión esbeltos, eficientes y certificados bajo normas internacionales.
- 1.3 Asegurar la operación eficiente de los procesos de gestión estratégicos a fin de garantizar el apoyo a las funciones sustantivas de la institución.
- 1.4 Garantizar la efectividad de la organización académica departamental, mediante una organización esbelta, eficiente, con atribuciones claras y procesos documentados, que permita efficientar el aprovechamiento de los recursos humanos y materiales de la Institución.
- 1.5 Mejorar la calidad de los procesos de planeación, dirección y gestión académica con base en procesos de evaluación permanentes.

Políticas	Estrategias
1.1.1. Que el Sistema de Gestión de la Calidad responda a criterios de eficiencia, eficacia, equidad, sencillez, transparencia y legalidad.	1.1.1.1 Desarrollar un plan para Ampliar el SGC a todos los procesos, certificando los procesos administrativos y académicos estratégicos bajo la Norma ISO 9001-2000.
1.1.2. Que las instancias de gestión cuenten con personal capacitado en lo referente a la ley de transparencia y rendición de cuentas y atiendan las demandas oportunamente en ese aspecto.	1.1.1.2 Contar con la infraestructura necesaria para el desempeño adecuado de las funciones sustantivas y adjetivas de la universidad.
1.1.3. Que la UACJ se oriente a la consecución de la Visión UACJ 2012 y al cumplimiento de las metas-compromiso plasmadas en el PIDE y el PIFI mediante: su participación permanente en instancias colegiadas de	1.1.1.3 Capacitar a todo funcionario universitario en las funciones de planeación y gestión institucional.
	1.1.1.4 Integrar un catálogo de indicadores cuyos parámetros permitan medir la calidad y el desempeño de los procesos universitarios con referentes nacionales e internacionales.

planeación y coordinación regional de la educación superior para garantizar que la nueva oferta educativa concuerde con las políticas del PEIDES; el alineamiento estratégico, el enfoque y lo integral del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), mediante su desarrollo, mantenimiento, ampliación y mejora continua; la actualización, difusión y cumplimiento de la normatividad universitaria; el equipamiento, mantenimiento y sustitución de los acervos, maquinaria e instrumental de laboratorios y talleres, equipo de cómputo e instalaciones.	
--	--

2. Mejorar y aprovechar el SIIA para un correcto funcionamiento institucional

2.1. Consolidar el SII, como instrumento de planeación, ejecución y control de las actividades académico-administrativas y la toma de decisiones, vinculando las metas institucionales de corto y mediano plazo.

Políticas	Estrategias
2.1.1 Política para la actualización de la infraestructura de tecnologías de información. Que la UACJ a través de la CGTI mantenga actualizada la infraestructura de TIC estableciendo programas de revisión y actualización cada 5 años, a fin de mantener en óptimas condiciones los sistemas de información y comunicaciones que proporcionarán acceso a los diferentes servicios académicos y administrativos de la Universidad.	2.1.1.1 Desarrollar la nueva plataforma informática de la UACJ; transitar del SIIA al SIIA2 2.1.1.2 Que el desarrollo de competencias informativas se apoye en centros de autoaprendizaje usando la infraestructura de cómputo, plataformas de teleformación y tecnologías de información y telecomunicaciones aprovechando accesos a recursos académicos que se tienen a través de redes avanzadas de comunicaciones. 2.1.1.3 Difundir a la comunidad universitaria los beneficios del SIIA como principal medio para la generación y explotación de la información. 2.1.1.4 Fortalecer la integración de las TIC a los procesos educativos en tecnología educativa, telefonía IP, videoconferencias y sistemas de bases de datos.

3. Aprovechar la capacidad física, creación de nuevos espacios y en su caso, para la obras presentan retraso en su construcción

3.1. Optimizar el uso eficiente de la capacidad física instalada y la construcción de espacios.

3.1.1 Construir espacios multifuncionales que sean aprovechados los 365 días del año por la comunidad en general.	3.1.1.1 Actualizar el Plan Maestro de Construcción
3.1.2 Crear espacios abiertos y accesibles a las personas con capacidades diferentes.	3.1.1.2 Planificar la infraestructura física de acuerdo con el Plan Maestro de Construcciones y en atención al adecuado desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad.
3.1.3 Conservar la armonía con el entorno respetado las áreas de reserva ecológica así como procurando el ahorro de energía.	3.1.1.3 Realizar de manera periódica un diagnóstico de las necesidades de mantenimiento, remodelación, adecuación y construcción de espacios físicos para el desarrollo de las funciones sustantivas.

4. Resolver problemas estructurales

4.1. Contar con programas, proyectos y acciones institucionales para atender las necesidades y situaciones apremiantes, privilegiando el desarrollo personal y profesional.

4.1.1 Que la UACJ cuente con los recursos suficientes para hacer frente al Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones.	4.1.1.1 Crear un programa para obtener fuentes alternas que fortalezcan el Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones de la Universidad.
4.1.2 Que la UACJ genere las condiciones de desarrollo personal, profesional y de trabajo del personal universitario.	4.1.1.2 Mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de la UACJ que así lo requieran, promoviendo el desarrollo personal y profesional de los mismos.

5. Rendir cuentas

5.1 Garantizar a la comunidad universitaria y a la sociedad en general que los procesos institucionales y la información académica y administrativa cumplen con las normas y criterios de eficiencia, confiabilidad y transparencia.

5.2 Promover la participación de la comunidad académica y directiva en los procesos de planeación institucionales con el fin de fortalecer la vida democrática y la corresponsabilidad.

5.1.1 Que la universidad cuente con la capacitación normativa y tecnológica que le permita atender las demandas de información en el marco de la transparencia y la rendición de cuentas 5.1.2 Que la información generada incorpore criterios de apertura, publicidad, claridad, veracidad, oportunidad, suficiencia, pertinencia, género, sencillez, rapidez y gratuidad en los términos de la LTAIP de Chihuahua.	5.1.1.1 Difundir con oportunidad la información pública generada por las diferentes instancias a través de la Web UACJ. 5.1.1.2 Atender de manera oportuna el 100% de las demandas y solicitudes de información por parte de la comunidad.
--	--

6. Aprovechar las plazas de PTC existentes y para la creación de nuevas plazas

6.1. Consolidar la planta académica con PTC con alto nivel de habilitación, una membresía proporcionalmente importante de PTC en PROMEP y en el SNI que cumpla con las cuatro funciones sustantivas y sobre todo que generen conocimiento nuevo e innovador que impacte en la sociedad consolidando a su vez el trabajo de los CA.

6.1.1 Que los PTC de la UACJ posean altos grados de habilitación así como con perfil deseable ProMeP y registro en el SNI mejorando la planta académica de la DES. 6.1.2 Que en las nuevas contrataciones de PTC-ProMeP se privilegie aquellos con alto grado de habilitación e incursionen al SNI, si no lo están, en un plazo no mayor a un año después de su contratación.	6.1.1.1 Consolidar la calidad y desarrollo de los PE, PEP y CA mediante la participación de una planta docente con alta habilitación. 6.1.1.2 Generar las condiciones para que los profesores cumplan con las funciones sustantivas que marca ProMeP para el PED. 6.1.1.3 Consolidar el proceso de evaluación de las nuevas plazas en las que participa un comité de académicos internos y externos con alta habilitación.
---	---

7. Fomentar la perspectiva de género

7.1. Incorporar y promover la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género y de discriminación en todos los ámbitos de la vida universitaria.

7.1.1 Que la UACJ sea una institución de educación superior que construya la equidad de género entre todos los integrantes de la comunidad universitaria, rechazando cualquier manifestación de discriminación y promoviendo la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. 7.1.2. Que la UACJ promueva el respeto de los derechos de hombres y mujeres en la sociedad, alentando la participación equitativa en las actividades económicas, sociales, políticas y culturales que se desarrollan en la sociedad. 7.1.3. Que la legislación y demás estatutos que rigen la vida universitaria garanticen la equidad entre hombres y mujeres, estableciendo claramente el procedimiento para atender, investigar, dar seguimiento y sancionar situaciones de hostigamiento y acoso sexual.	7.1.1.1 Obtener la certificación en materia de equidad de género que otorga el Instituto Nacional de las Mujeres. 7.1.1.2 Procurar los recursos humanos, financieros y técnicos necesarios, así como la creación de órganos, métodos y procedimientos adecuados para alcanzar el objetivo establecido. 7.1.1.3 Implementar las acciones afirmativas que requiera el plan de acción con el fin de eliminar las desigualdades existentes entre los y las integrantes de la comunidad universitaria. 7.1.1.4 Desarrollar los contenidos e implementar en todos los programas educativos impartidos en la UACJ materias sello que aborden la temática de los derechos humanos, equidad de género y prevención de la violencia. 7.1.1.5 Impulsar la investigación aplicada y en colaboración con otras instancias que contribuya a resolver la problemática en materia de derechos humanos y equidad de género. 7.1.1.6 Desarrollar y generar todos los indicadores desagregados por sexo 7.1.1.7 Capacitar al personal de todos los niveles en materia de equidad de género, prevención de la violencia, derechos humanos, etc.
--	--

8. Atender las recomendaciones de los CIEES

8.1. Consolidar un sistema de aseguramiento de la calidad de nuestros programas educativos que responda a estándares y metodologías aceptadas nacional e internacionalmente, y que garantice a la sociedad una formación integral de nuestros egresados.

8.1.1 Que los programas educativos evaluados atiendan oportuna y satisfactoriamente las recomendaciones que los organismos acreditadores hagan durante el proceso de acreditación.	8.1.1.1 Generar un programa de capacitación para que los responsables de iniciar la acreditación internacional se habiliten en la metodología de evaluación. 8.1.1.2 Otorgar asesoría permanente dentro del Sistema del Seguimiento de la Calidad. 8.1.1.3 Explotar en tiempo real la información referente a los procesos de evaluación externa de toda nuestra oferta educativa, mediante un software adecuado a las necesidades de la institución. 8.1.1.4 Identificar a los PE con potencial para comenzar procesos de acreditación internacional.
---	--

8.1.2 Que el sistema de aseguramiento de la calidad de los programas educativos garantice que el total de éstos se mantengan con el reconocimiento a su calidad. 8.1.3 Que se consolide el sistema de monitoreo de los indicadores de calidad para garantizar un cumplimiento oportuno de los estándares propuestos en los modelos de evaluación de los organismos acreditadores. 8.1.4 Que los programas educativos consolidados comiencen procesos de autoevaluación con base en referentes de calidad internacional.	8.1.1.5 Tramitar ante la Southern Association of Colleges and Schools (SACS) el inicio de la autoevaluación institucional, previo a las solicitudes de acreditación internacional.
--	---

Metas compromiso Institucionales de gestión	2010		2011		2012		Observaciones
	número	%	número	%	número	%	
Procesos Estratégicos de gestión que serán certificados por las normas ISO 9000-2000							
Número de procesos	55	100%	77	100%	85	100%	
Número y % de los procesos certificados	4	7%	21	27%	8	9%	
Número y % de procesos re-certificados	51	93%	56	73%	77	91%	
Diseño, integración y explotación del SIIA:							
número y nombre de los módulos que estarán operando (administración escolar, recursos humanos y finanzas)	8	100%	8	100%	8	100%	
	Control escolar, Recursos humanos, POA, Presupuestos, Adquisiciones, Ingresos, Egresos, Contabilidad		Control escolar, Recursos humanos, POA, Presupuestos, Adquisiciones, Ingresos, Egresos, Contabilidad		Control escolar, Recursos humanos, POA, Presupuestos, Adquisiciones, Ingresos, Egresos, Contabilidad		
módulo del SIIA que operarán relacionados entre si	8	100%	8	100%	8	100%	
Índice de sostenibilidad economica							
monto y % de recursos autogenerados en relación al monto de presupuesto total	\$ 231,578,200.00	16.40 %	\$ 240,841,328.00	16.40 %	\$ 305,686,990.60	20%	
otras metas de gestión definidas porla Institución:							
Meta A Acervo universitario en base a las recomendaciones ANUIES	243,852		264,439		282,151		